



**Convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 80 puestos de trabajo de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Propuesta de nombramiento complementaria.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 80 puestos trabajo de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobada por Resolución 2632E/2022, de 8 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 230, de 21 de noviembre de 2022, el tribunal calificador de la referida convocatoria ha presentado el nombre de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida y la propuesta de nombramiento a favor de quienes cumpliendo los requisitos son aprobados con mayor puntuación y tienen cabida en el número de plazas convocadas. Dicha propuesta se publicó en la página web de la convocatoria el 9 de mayo de 2023.

Mediante Resolución 1778/2023, de 22 de mayo, de la directora general de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 111, de 29 de mayo de 2023, se nombró personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo) y se les adjudicó plaza.

Tras el nombramiento, le ha sido concedida excedencia voluntaria en el puesto de trabajo de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo) con efectos desde la fecha de toma de posesión, por encontrar en ese momento prestando servicios en otra Administración Pública, a doña Ana María García Arellano, don Jesús Ángel Hernández Galán, doña Ana Oscáriz Ortabe, doña Ana Carmen Cabodevilla Górriz, doña Mireya Hijosa Basarte, doña Elena Nuin Cons, don Jesús Manuel Labandeira Pazos, doña Naroa Lacunza Andueza y doña Irune Fernández Rived, todos ellos aspirantes del turno libre.

Por otro lado, don César Adolfo Ángel Daniel Blázquez Castellanos, doña María Rosario Buisan Aguirre, doña María Luisa Errea Errea, doña María Jesús Hernández Sanz, don Santos Vicente Irigoyen Ara, doña Lucía Iturre Molinos, don José Daniel Mateo Bacigalupe, doña María Lourdes Sanz de Galdeano Villamayor y doña Cecilia Villafranca Buñuel, no pudieron ser nombradas por exceder la edad máxima de jubilación forzosa según la base 2.1 de la convocatoria y doña María Ciaurriz Martín renunció a la plaza.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se procede a cubrir las plazas con los aspirantes incluidos inmediatamente a continuación en la relación de aprobados del turno libre y que han formulado elección de plaza y reúnen los requisitos para ello.

Por todo ello, procede:

1. Completar la propuesta de nombramiento de 80 plazas del puesto de Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a favor de:

**Turno Libre**

ARRIETA SALINAS, AMAIA  
HERRERO AZPIAZU, ALFONSO MIGUEL  
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> ANTONIA  
KOROLOVA VASILEVA, YULIYA  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JULIO ANTONIO  
JIMENEZ MORENO, MARINA HORTENSIA  
PUEYO TOQUERO, MARTA  
ANTÓN MARTÍNEZ, MARINA  
OLCOZ FLAMARIQUE, FRANCISCO JAVIER  
PLA CUAN, ANA MARÍA  
ANTUNEZ BRAVO, KATTY PAOLA  
ROMERO ABAD, DIANA MARCELA  
MOZO LORENZO, JOSÉ ANTONIO  
ARZA ROMERO, KAREN GISELL  
RIVERA CASTRO, LUZ MARINA  
MEDIAVILLA OTEIZA, EDUARDO  
PÉREZ FEITO, DAIME  
PORTU IPARRAGUIRRE, ATSEGIÑE  
LIZARRAGA GALAR, ANDREA

2. De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, las personas propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la página web de la convocatoria, la documentación exigida en la citada base.
3. Publicar todo ello en la página web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, 17 de agosto de 2023

Por vacante del Director de Profesionales,  
LA SUBDIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES DEL  
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA  
(Resolución 275/2022, de 17 de febrero, del  
Director de Profesionales del SNS-O),  
ESTHER ERASO GOÑI